



AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2

C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA para la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de celebrarse el día **16 de diciembre de 2.011 a las 18 horas, en primera convocatoria**; y el día **18 de diciembre de 2.011, a las 18 horas, en segunda convocatoria**, de no celebrarse la primera, citando a Ud. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

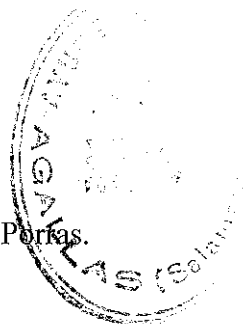
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Ratificación de la Adhesión a la AECT Duero-Douro
- 3.- Unificación de los Montes Públicos nº 17 y 130
- 4.- Acometida de agua de D. Angel Rubio Aparicio
- 5.- Establecimiento de los tipos del I.B.I. para bienes de características especiales.
- 5.- Actualización de las cuotas de la residencia, por la nueva ley de dependencia.
- 6.- Ingresos y gastos.
- 8.- Ruegos y Preguntas.-

Agallas a 14 de diciembre de 2.011. -

El Alcalde

Fdo. Urbano Chamorro Porras.



Recibí el original.

Sr. D. AMADOR CHAMORRO PORRAS, CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.011-

En Agallas, el día 30 de septiembre de 2.011, siendo las diecinueve horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porras, y asisten los concejales D. Luis San Nicasio Corchete, D. Amador Chamorro Porras, D. Belisario Elvira Corchete, y D. Santos Corchete Vegas. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión, y siguiendo el orden del día fijado en la correspondiente convocatoria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.

Leído íntegramente, el concejal D. Santos Corchete, dice que no firma el acta por que no está de acuerdo con el punto de las comisiones por asistencia a sesiones. El Sr. Secretario le indica que eso lo debería haber dicho en su día, que ahora de lo que se trata es de aprobar el acta. El concejal se ratifica en no firmar el acta, que fue aprobada por los cuatro miembros restantes.

2.- Ordenanza Reguladora de la Tasa por abastecimiento de agua.

El Sr. Alcalde expone que tras la ultima lectura de los contadores de agua, se había detectado que había muchos averiados, otros no tienen contador, otros tienen difícil acceso o no lo dejan mirar, etc. Y sería conveniente aprobar una nueva ordenanza que recogiera estas circunstancias, que ya se habían aprobado en un pleno anterior. El concejal D. Santos Corchete indica que se acordó pero quedó pendiente de la subvención para el cambio de redes de abastecimiento. El concejal D. Luis San Nicasio indica que hay gente que no tiene contador, y que eso no es de ahora, que habrá que estudiar cada situación dando un plazo razonable para subsanarlo.

El Sr. Alcalde indica que este pleno sirva de toque de atención, para que la gente se ponga al día y sepan a que atenerse.

3.- Balance de los 100 primeros días de la nueva corporación.

El Sr. Alcalde expone que se está aprendiendo muchas cosas, mucho teléfono y trabajando sobre el tema. Hay cosas que podrían estar mejor, y otras están bien. La colaboración de la anterior corporación no ha sido la esperada. El concejal D. Santos Corchete, le pregunta que colaboración le prestaron ellos anteriormente, a lo que le replica el Sr. Alcalde que por lo menos deberían haber dado las explicaciones que hicieran falta.

Piscina:- ha habido muchos problemas, y no ha sido fácil cogerle el tranquillo, no se ha prestado ninguna colaboración por parte de el anterior Ayuntamiento, y sigue habiendo muchas fugas de agua, que repercutirá en un mayor gasto de luz y cloro, las cosas se ha ido corrigiendo como se ha podido. El concejal D. Santos Corchete indica que hay que tapar las grietas del suelo. El concejal D. Luis San Nicasio indica que la piscina necesita seis o siete horas de meterle agua, la ha visto el técnico y se va cuando funciona la depuradora, que se debería haber hecho un deposito de decantación, que había que meterle agua constantemente, y así no se podía mantener limpia. El concejal D. Santos Corchete indica que el año anterior no hubo esos problemas.

Acampada:- el Sr. Alcalde indica que ha habido problemas por tratar de de poner orden, la gente no lo entendió y se tratará de hacerlo que otra manera.

Tríptico de información turística. Se ha confeccionado un tríptico para la difusión turística del municipio y su entorno, que se distribuirá por las distintas oficinas de turismo, etc.

Molinos.- Hasta ahora no se conocía nada, parece que hay detalles que no se conocían, ante de la puesta el marcha el técnico lo explicará.

Mejora del Pozo Nuevo.- Se ha solicitado a través del programa Frontera Natural de la AECT Duero- Douro, para la restauración de la arquitectura tradicional, así como reparar fuentes, el cazolino, y sustituir la alambrada por pared de piedra.

Proyecto Setf- Prevention.- Se trata de introducir cabras en los montes, para limpiar la maleza y dar trabajo a la gente, se está estudiando su implantación en el municipio.

Tablón de Anuncios.- Se ha instalado en los soportales del Ayuntamiento.

Buzón de Correos.- se instalará, ya que lo ha solicitado el servicio de correos.

Derribo de poyos.- Se ha procedido al derribo de los poyos construidos en la calle sin permiso del Ayuntamiento.

Internet.- El concejal D. Luis San Nicasio indica que parece que hay gente a la que le molesta que los niños utilicen el telecentro, y que ellos consideran lo contrario. El concejal D. Santos Corchete indica que el problema es que estén hasta las dos de la mañana. El concejal D. Luis San Nicasio indica que los niños en verano no se van a la cama a las diez de la noche.

Fiestas.- El Sr. Alcalde explica las actuaciones que se han llevado a cabo, que resumidamente son las siguientes:

-Dos días de música: 5.014 Euros

- Hinchables, tres, espuma etc. 1.200 Euros.

- Cómic: 400 Euros.

- Paella. Se pagaron 1.197 euros por 266 personas a 4,50 euros cada una, y se pagó a razón de 1,50 euros cada uno. Se hizo la cena de hermandad y el concurso de tortillas.

- Fiestas Vegas.- se le entregó a la comisión de fiestas 1.920,00 euros por este año, para el año siguiente serán 1.600 euros.

Bar piscinas. Se adjudicó en 3.915,00 euros.

Peña La Trompa.- se le dio una gratificación de 100 euros, ya que es una actividad que anima a la gente.

Visita del Presidente de la Diputación de Salamanca.- Se comprometió al arreglo de la protección de la carretera de entrada a Vegas, el arreglo de la plaza de Vegas y la entrada de Agallas.

Ahorro Energético.- Nos hemos acogido al proyecto de la AECT Duero- Douro, para el ahorro en el alumbrado público.

-Casas del Ayuntamiento.- Se van a acondicionar las casas del Ayuntamiento, y del médico para alquilarlas, se ha hecho una zanja para evitar humedades y mantenerlas en buen estado. Se contratará a una persona para realizar estos trabajos.

Montes.- Estamos en conversación con el Servicio Territorial de Medio Ambiente para tratar de mejorar algunas cosas que creemos que no se han hecho bien, como algunos aprovechamientos.

Molinos.- Estamos pendientes de una entrevista con el técnico de la empresa para que nos informe sobre el proyecto.

Remanente de Tesorería.- Al tomar posesión de este Ayuntamiento, había en las arcas municipales unos doscientos mil euros, de los cuales una parte importante corresponden a las ayudas de la ley de la dependencia. El concejal D. Luis San Nicasio indica que todo lo que se gaste estará debidamente justificado y a disposición de quien lo quiera consultar.

Coto de Caza.- Se indica que hasta ahora se ha estado cobrando una miseria, y es una fuente de ingresos importante, se cobran unos diez mil euros.

Baños de la piscina.- Estuvieron cerrados porque la bomba del desagüe se quemó, se podrían haber hecho en otro sitio, sin necesidad de bomba ni de pedir permiso a la Confederación. El concejal D. Santos Corchete indica que no se han puesto en marcha anteriormente, y que nadie les había indicado que necesitara un mantenimiento

Llave paso.- Nadie nos quiso decir donde estaba, y como funcionaba.

Césped de la Piscina. El concejal D. Santos Corchete, mostrando una foto indica que nunca el césped de la piscina estuvo tan seco como este año. A lo que le contesta el Sr. Alcalde que esa foto es del otoño, ya que hay hojas secas en el suelo

Depuradora.- El concejal D. Santos Corchete, pregunta cuantas veces se ha limpiado la depuradora, a lo que contesta el Sr. Alcalde que si lo hubieran dicho antes se hubiera limpiado.

4.- Ordenanza de las tasas por los servicios del Cementerio.

Se hablo del contrato existente con la empresa Jagrama para los servicios de sepulturero, indicando el Sr. Alcalde que habría que hablar con ellos.

El Ar. Alcalde expone que la tarifa por la compra de sepulturas le parece muy baja, que debería ser de al menos 200 euros, preguntados los pueblos del entorno se están pagando unos 300 euros. El concejal D. Santos Corchete, indica que le parece mucha subida de golpe. Finalmente la propuesta fue aprobada por los cuatro votos a favor de los concejales del Partido Popular.

5.- Regulación de obras.-

El Sr. Alcalde indica que se están incumpliendo las normas existentes, que están para cumplirse, por lo que desde ahora todas las obras que afecten a la estructura, fachadas y tejados de los inmuebles, deberán pedir licencia al Ayuntamiento. El concejal D. Santos Corchete, indica que sea para todos igual, no para unos si y para otros no. El Sr. Alcalde indica que se ha puesto en el tablón de anuncios para el conocimiento de los vecinos, y se ha enviado una carta a los constructores, para que sepan como actuar, y que no se concederá ninguna licencia de obras, hasta que nos se haya justificado el pago de la tasa, y en el caso de que se construya sin licencia, serán los constructores los directamente responsables.

6.- Solicitud de licencia de obra de D^a. Eulogia Rubio Aparicio, en la Calle Travesía.

Vista la solicitud de licencia de obras de D^a. Eulogia Rubio Aparicio, para la construcción de una vivienda unifamiliar en la Calle Travesía, y la memoria valorada presentada, redactada por el Arquitecto técnico D^a. Laura Iglesias Domínguez, y debatido el asunto por unanimidad se concede la licencia solicitada. Dado que el solar donde se pretende construir está próximo a la carretera, si se tira la pared, deberá retranquearse de acuerdo con las normas de la Diputación de Salamanca.

La presente licencia se entenderá siempre concedida a título de precario, sin perjuicio de terceros y dejando a salvo el derecho de propiedad, y la misma no exime al solicitante de obtener cuantas autorizaciones o licencias sean necesarias de otros organismos o administraciones públicas.

7.- Fiestas locales para el año 2.012.-

Debatido el asunto, por unanimidad se declaran fiestas con carácter local para el año 2.012, los días 6 y 7 de agosto.-

8.- Ruego y Preguntas.-

Césped de la Piscina.- El concejal D. Santos Corchete, indica que el césped de la piscina, ha estado como nunca de seco. El Sr. Alcalde responde diciendo que se va a mejorar el sistema de riego y automatizarlo, ya que hay sitios donde no llegan los aspersores.

Arqueta.- el concejal D. Santos Corchete, pregunta por la arqueta de la charca, a lo que le responde el Sr. Alcalde que ya está hecha.

Carnet de conducir del concejal D. Belisario Elvira.-el concejal D. Santos Corchete, indica que la gente se queja de que dicho concejal está conduciendo el coche del Ayuntamiento sin carnet de conducir. El Sr. Alcalde indica que le parece que no es un tema para tratarlo en un pleno, por su parte el concejal D. Belisario Elvira enseña su carnet de conducir, y el Sr., alcalde indica que se le había advertido, y cuando no tenía el carnet no ha cogido el coche del Ayuntamiento.

Casa del Secretario.-El concejal D. Santos Corchete pregunta si está alquilada, a lo que se le responde que de momento no, que se ha quedado algún día, y se está amueblando.

Escrito del PSOE.- Se pasa a contestar a las afirmaciones vertidas en un escrito firmado por los miembros del PSOE del municipio, que se ha repartido por las casas del municipio.

- Coche del Ayuntamiento utilizado para uso particular.- El concejal D. Belisario Elvira, indica que si va con el coche del Ayuntamiento a hacer alguna compra, aprovecha para comprar para él.
- Núcleo Recreativo. Se considera suficiente contestado anteriormente.
- Mal estado del agua de la Presa del Burguillos. El concejal D. Luis San Nicasio indica que ya se llevan muchos años que el agua de la presa en verano no se puede beber, ya que la planta potabilizadora no funciona, por lo que no es algo nuevo.
- Disparidad de criterios de los miembros del equipo de gobierno. El concejal D. Luis San Nicasio indica que no se contradicho la opinión de unos y otros, en cuanto a la asociación de jubilados, estamos a favor de ella, y se está colaborando más que con cualquier otra institución en cuanto a gastos etc.
- Peña la Bugalla, gasto de luz.- El concejal D. Luis San Nicasio indica que es falso que se estén suministrando de la red del alumbrado público, y muestra la cartilla del bando con cargos de 18 euros por gastos de luz.
- El alcalde y el depositario de fondos son familiares.- El Sr. Alcalde indica que en la anterior corporación también se daba esta circunstancia.
- Presa sobre el río Burguillos.- El concejal D. Luis San Nicasio indica que se deben a la Junta de Castilla y León unos 250.000 euros. El concejal D. Santos Corchete, indica que el proyecto es anterior a su mandato, y que se ha enterado al mismo tiempo que él de esa circunstancia.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 20,45 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-